

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**4020 Anuncio de la Resolución de 19 de julio de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Central solar fotovoltaica (CSF) de 49 MW – conexión a Red Myrtea III", situado dentro del término municipal de Fuente Álamo (Exp: EIA20220039).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 19 de julio de 2024, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Central solar fotovoltaica (CSF) DE 49 MW – Conexión a Red Myrtea III", situado dentro del término municipal de Fuente Álamo, promovido por la mercantil CRESIA DIRECTORSHIP S.L., S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES\\_A14028280\\_2024\\_DOCH179897353M1721378263518R48](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897353M1721378263518R48)

Murcia, 23 de julio de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.